



Memoria Democrática

El Gobierno de España rinde homenaje en Buenos Aires a los 307 españoles desaparecidos en la dictadura argentina 1976-1983

- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha entregado en la Embajada de España en Argentina las Declaraciones de Reconocimiento y Reparación a sus familias
- Ángel Víctor Torres: “Ambos países hemos sufrido el azote del totalitarismo y hemos sido víctimas del terror de Estado. Es nuestro deber recuperar la memoria de todas las vidas rotas, recomponer ese puzle del pasado y que el olvido jamás vuelva a ser la respuesta”
- El Gobierno garantiza la nacionalización de aquellos descendientes de españoles exiliados que cumplan los requisitos y hayan presentado su solicitud en tiempo y forma

Buenos Aires, 27 de mayo de 2026.- El Gobierno de España ha rendido un emotivo homenaje en la Embajada de España en Argentina a las 307 personas españolas desaparecidas durante la dictadura argentina 1976-1983.

El acto, organizado en colaboración con la Comisión de Familiares de Españoles Desaparecidos, ha estado presidido por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, junto al secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez.

Tras una ofrenda floral junto al embajador, Joaquín de Arístegui, en el monumento a la vida y la dignidad, en los jardines de la Cancillería, el ministro ha entregado las Declaraciones de Reconocimiento y Reparación a varias familias de personas desaparecidas.

Este homenaje es el segundo, tras la celebración de otro acto el pasado 17 de abril en Madrid. El ministro Torres ha destacado en su intervención las políticas de Memoria como “eje fundamental para la convivencia y el progreso, porque, un árbol no puede crecer con raíces podridas y la juventud debe saber qué pasó y conocer a quienes se sacrificaron por la democracia que hoy disfrutamos todos”.

Nota de prensa

Torres ha remarcado que tanto en Argentina como en España “hemos sufrido el azote del totalitarismo y hemos sido víctimas del terror de Estado. Es nuestro deber recuperar la memoria de todas las vidas rotas, recomponer ese puzle del pasado y que el olvido jamás vuelva a ser la respuesta”.

En nombre de los familiares ha intervenido en el acto Consuelo Castaño, quien emigró desde Galicia a Argentina siendo una niña, con apenas seis años. Fue detenida en Campo de Mayo, juzgada por un tribunal militar y cumplió cuatro años de prisión tras ser encarcelada junto a toda su familia en 1979, incluidas sus hijas y su esposo, Regino Adolfo González, de quien nunca más se supo.

Consuelo Castaño ha agradecido al ministro Ángel Víctor Torres su presencia en este acto: “Sabemos reconocer a quienes nos acompañan, y está aquí porque quiere acompañarnos y seguiremos acompañándonos”. Y también ha agradecido al equipo de antropología forense el trabajo realizado en la reconstrucción de los desaparecidos españoles, ayudados por la Embajada española y la comisión de desaparecidos, y ha destacado que celebran este homenaje “llenos de dolor, pero también de ideales. Y estamos aquí porque valoramos estos ideales”.

El nombre de Regino Adolfo, como el de las 307 víctimas asesinadas o hechas desaparecer por la Junta Militar, se han publicado en el Boletín Oficial del Estado tras la declaración institucional aprobada por el Consejo de Ministros el 24 de marzo, al cumplirse 50 años del golpe militar en Argentina.

En esa lista también figura Claudia García Iruretagoyena, desaparecida junto a su esposo Marcelo Ariel Gelman. Claudia estaba embarazada de siete meses cuando asesinaron a su esposo y la llevaron a Montevideo. En un centro clandestino de Uruguay dio a luz a su hija, que fue dada en adopción. En 2000, la hija robada pudo recuperar su identidad con el nombre de Macarena Gelman García, presente también en el acto.

La directora del Museo Sitio de Memoria ESMA de Buenos Aires, Maiky Gorosito, ha leído la “Carta abierta” que el abuelo de Macarena y padre de Marcelo, Juan Gelman, dedicó a su nieta cuando cumplía 19 años, sin conocer entonces su paradero y sin saber siquiera si era hombre o mujer.

Proceso de nacionalización garantizado

Argentina es el país que concentra más del 40% de las solicitudes presentadas en todo el mundo en virtud de la disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática, que permite la obtención de la nacionalidad española a *los nacidos fuera de España de padre, madre, abuelo o abuela que originariamente fueran españoles y que como consecuencia de haber sufrido*

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



C/ Santa Engracia, 7. 28071 Madrid
Tfno. 912731611

exilio por razones políticas, ideológicas, o de creencia, o de orientación e identidad sexual, hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española.

El número de solicitudes supera el millón en Argentina, de las cuales ya se ha inscrito a 85.981 personas. El ministro Torres ha asegurado en el acto que todas las solicitudes que cumplan los requisitos y se hayan presentado en tiempo y forma antes del 23 de octubre de 2025 -fecha de finalización de la prórroga- “tendrán garantizada la obtención de la nacionalidad, es decir, podrán consolidar sus derechos con total garantía”, en virtud de una resolución del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.